



Resolución Jefatural No. 0211-84-AGN-J.

Lima, 26. DIC 1984

Vistos los Memorándums Nros. 447-84-AGN OA, 146-84/AGN-OA/APRECO, 141-84-AGN/JOCI y 334-84/AGN-AASA

CONSIDERANDO:

Que, es necesario constituir la Comisión de Toma de Inventario por formar parte fundamental para el cumplimiento de la Directiva N° 008-AGN-OA-AASA-83,

Que el referido documento contempla todo lo concerniente a la Toma de Inventarios de Bienes de Activo Fijo del Archivo General de la Nación,

Estando a lo opinado por la Oficina de Administración (Área de Abastecimiento) y con la visación del Director Técnico,

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 008 -AGN-OA-AASA-83 y Decreto Supremo N° 007-JUS-82,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar la Comisión de Inventarios encargada del cumplimiento de la Toma de Inventarios del Archivo General de la Nación del 26 al 31 de Diciembre de 1984.

Artículo 2.- La Comisión estará integrada por los funcionarios siguientes:

Sr. CARLOS HOYOS PALACIOS, de la Oficina de Administración

Sr. ROGELIO DIAZ URIARTE, del Área de Contabilidad y Presupuesto

Sr. CARLOS ALBERTO MIGUEL CORNEJO, de la Oficina de Control Interno.

Sr. DOMINGO AZAÑEDO MEDINA, del Área de Abastecimiento

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma]
DR. LUIS ENRIQUE TORD

Jefe
Archivo General de la Nación